

Información Registral expedida por

ANTONIO JOSE VILCHES TRASSIERRA

correspondiente a la solicitud formulada por con



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud:

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registadores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registadores.org/csv>

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE REUS Nº2
REGISTRADOR DON ANTONIO JOSÉ VILCHES TRASSIERRA

C/ General Moragues, nº 76 baixos
43203 Reus
Tel. 977326207
Fax 977316162
e-mail: reus2@registrodelapropiedad.org

NOTA SIMPLE INFORMATIVA
Reus, 16 de septiembre de 2022

Finca: FINCA DE REUS Nº: ---- Dato omitido ---
(Código Único Registral número: ---- Dato omitido

---)DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

URBANA.- ENTIDAD NUMERO DOS.- PLANTA SÓTANO.- ESPACIO DESTINADO A CUARTOS TRASTEROS, del edificio plurifamiliar aislado sito en Reus, calle Fuster Valldeperes, número 8. Tiene su acceso mediante los dos núcleos de escaleras y ascensores del edificio. Consta de una nave diáfana en la que se ubican diecinueve cuartos trasteros, con las correspondientes zonas de paso. Mide una superficie útil de ciento treinta y cinco metros treinta y un decímetros cuadrados y linda: al frente, considerando como tal la calle de su situación, por la derecha entrando y al fondo, con subsuelo de la total finca; y por la izquierda, con espacio destinado a aparcamiento de vehículos. La numeración y superficies de los indicados cuartos trasteros son las siguientes: Trastero número 1: superficie útil aproximada 4,13 metros cuadrados. Trastero número 2: superficie útil aproximada 4,13 metros cuadrados. Trastero número 3: superficie útil aproximada 4,09 metros cuadrados. Trastero número 4: superficie útil aproximada 4,13 metros cuadrados. Trastero número 5: superficie útil aproximada 5,56 metros cuadrados. Trastero número 6: superficie útil aproximada 5,28 metros cuadrados. Trastero número 7: superficie útil aproximada 4,79 metros cuadrados. Trastero número 9: superficie útil aproximada 4,79 metros cuadrados. Trastero número 10: superficie útil aproximada 4,79 metros cuadrados. Trastero número 11: superficie útil 4,79 metros cuadrados. Trastero número 12: superficie útil aproximada 4,79 metros cuadrados. Trastero número 13: superficie útil aproximada 4,79 metros cuadrados. Trastero número 14: superficie útil aproximada 4,79 metros cuadrados. Trastero número 15: superficie útil aproximada 5,12 metros cuadrados. Trastero número 16: superficie útil aproximada 4,34 metros cuadrados. Trastero número 17: superficie útil aproximada 4,13 metros cuadrados. Trastero número 18: superficie útil aproximada 4,13 metros cuadrados. Trastero número 19: superficie útil aproximada 4,04 metros cuadrados. CUOTA: 4,50%.
Referencia Catastral: NO CONSTA

TITULARIDAD

---- DATO OMITIDO ---, con documentación ---- DATO OMITIDO ---, titular
otros del pleno dominio de 2/19 de esta finca, en virtud de la escritura de Division Horizontal.

Formalizada en escritura de fecha 05/04/04, autorizada por el Notario DON ADOLFO CARLOS DEL RÍO HERRERA,
Inscripción: 1ª Tomo: ---- Dato omitido --- Libro: ---- Dato omitido ---Folio: ---- Dato omitido ---Fecha: 21/04/2004 0:00:00

CARGAS

La registral de este número procede, por división, de un edificio constituido en régimen de propiedad horizontal. Por ello, está afecta a las NORMAS que regulan la comunidad de propietarios.

-CONCURSO VOLUNTARIO.

En el Juzgado Mercantil número Uno de Tarragona se siguen autos de concurso voluntario con el número 233/2019C, a instancia de la entidad ---- Dato omitido ---, con CIF.---- DATO OMITIDO ---, y domicilio social en Barcelona, ---- Dato omitido ---, habiéndose dictado AUTO firme el día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, por el que se declara el CONCURSO VOLUNTARIO de dicha entidad, así como la suspensión de las facultades de Administración y disposición de la concursada, quedando sometido el ejercicio de éstas a la actuación del administrador concursal, habiéndose designado como tal a Pedreño Abogados y Economistas, S.L.P., que representada por Laura Pedreños Vargas, con NIF. - --- Dato omitido ---, y domicilio en la calle Provenza, 238, 2º-1 de Barcelona, según poder autorizado por la Notario de Barcelona, Doña Berta García Prieto, el 12 de enero de 2012, protocolo 88, quien ha aceptado el cargo, según acta de fecha 25 de febrero de 2019; solicitando la constancia de la declaración del concurso voluntario sobre dicha participación de esta finca y otras de distinto distrito hipotecario, de conformidad con los artículos 40 y 42 de la Ley Concursal; asimismo se acuerda la APERTURA DE LA FASE DE LIQUIDACION, formando la sección quinta.

Formalizada en escritura con fecha 12/05/19, autorizada en BARCELONA, JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 4 DE BARCELONA, nº de protocolo 233.

Inscripción: 2ª Tomo: 1.015 Libro: 537 Folio: 132 Fecha: 30/08/2019

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

----- ADVERTENCIAS -----

La información contenida en la precedente nota simple se refiere al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

Esta nota simple tiene valor puramente informativo -artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria-, careciendo de garantía -artículo 332 del Reglamento Hipotecario-. La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro -artículo 225 de la Ley Hipotecaria-.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información -Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998-.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, “RGPD”), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

